

**REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA  
COMUNA DE FRESIA  
09 DE ABRIL DE 2024**

Siendo las 15.26 horas, se da inicio a la presente sesión.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo:** Informa que hay quorum para sesionar y solicita la autorización correspondiente para grabar la sesión, lo que es aprobado por los participantes.

**Sr. Eduardo Rupallán Vargas, alcalde (S):** Preside la sesión y saluda a los presentes y les agradece la participación por algo que es tan importante para la comuna.

La sesión se desarrolla en forma presencial y por medio de la plataforma Zoom con participación de los consejeros que se indican:

**Participantes permanentes, Consejeros presentes:**

- Sr. Eduardo Rupallán, Alcalde Subrogante.
- Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo
- Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal
- Sr. Carlos Alarcón Alarcón, Concejal
- Sr. Marcial Muñoz Nieto, Concejal
- Sr. Claudio Soto Martínez Coordinador Macrocomunal Subsec. Prevención Delito.
- Sr. Eric Sepúlveda, Sub Oficial de Carabineros, Tenencia de Fresia
- Srta. Elizabeth Herrera, Gendarmería de Chile
- Sr. Alfredo Cruz, SAG
- Srta. Catalina Brahm, SLEP
- Sra. Loreto Leiva, Oficina de la Mujer

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo:** Da la palabra al representante de carabineros para que pueda entregar el informe mensual.

**Sr. Eric Sepúlveda, Sub Oficial de Carabineros, Tenencia de Fresia:** Explica que asiste a esta sesión por estar reemplazando al jefe de tenencia que se encuentra con feriado legal.

Da a conocer que los delitos de mayor connotación social a nivel país son los siguientes y que en algunos casos no se dan en la comuna.

Robo con violencia, no hay casos al igual que en Robo con intimidación.

1 Robo con sorpresa.

1 Caso de lesiones.

1 Homicidio, caso en que el autor fue detenido.

4 Robos en lugar no habitado

11 Hurtos  
22 Delitos contra la propiedad

Los focos delictuales se ubican en sectores de Población Bustamante, Villa El Bosque, Alrededores de la tenencia y Liceo Carlos Ibáñez del Campo.

A la fecha hay 34 detenidos por lo siguiente:

4 por lesiones  
1 por homicidio  
1 por hurto  
2 por violencia intrafamiliar  
4 por órdenes judiciales vigentes  
7 por ley de Tránsito.}  
12 por otros delitos (Desacato, violación de morada)  
928 controles vehiculares  
58 controles de identidad  
11 fiscalizaciones a locales comerciales  
12 fiscalizaciones a locales de venta de alcoholes

**Sr. Eduardo Rupallán Vargas, alcalde (S):** Consulta por peleas, conflictos o desórdenes en pasillos del Liceo Carlos Ibáñez del Campo por parte de alumnos del establecimiento.

**Suboficial Sepúlveda:** Se trata de conflictos entre alumnos que se enfrentan y que después llevan esto a la vía pública, lo cual se trata de evitar con charlas para ellos.

**Sr. Eduardo Rupallán Vargas, alcalde (S):** Consulta si hubo denuncia por parte de los apoderados o del Liceo.

**Sr. Eric Sepúlveda, Sub Oficial de Carabineros, Tenencia de Fresia:** Hubo una denuncia por parte de un apoderado contra el agresor.

**Sr. Eduardo Rupallán Vargas, alcalde (S):** Ofrece a la representante del SLEP la colaboración de la Municipalidad para enfrentar estos casos.

**Srta. Catalina Brahm, SLEP:** Señala que el Liceo está llevando el caso internamente, el SLEP no tiene inconvenientes en coordinar apoyos para enfrentar estos casos y ofrecer esto al director del establecimiento con charlas y lo que surja de la conversación.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo:** El oficio enviado era para que el SLEP informe quién lo representa y quién estará en estas sesiones.

Cuando se habla de oferta programática de seguridad, es con relación al Plan Comunal de Seguridad Pública. Qué acciones desarrolla el SLEP con los establecimientos educacionales de la comuna.

Puede quedar como Acuerdo para programar una fecha de reunión. Con el Director del Liceo, SLEP y Carabineros para ver qué tipo de charlas se pueden desarrollar.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo:** Primero se hará una coordinación interna y después con el SLEP.

**ACUERDO N° 1**

Se tomará contacto con Director del Liceo CIC, después con la Municipalidad, Carabineros y SLEP para generar charlas en el establecimiento.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo:** Se está programando una actividad con Gendarmería orientada a las Juntas de Vecinos y la idea es incorporar a Carabineros, hay fecha y falta coordinar con las directivas.

**Srta. Elizabeth Herrera, Gendarmería:** La institución tiene diferentes sistemas y quiere dar a conocer su oferta programática en el proceso de reinserción social ya sea abierto o cerrado.

Al igual hay un trabajo post penitenciario con aquellos que ya han cumplido condena.

Para difundir su trabajo se invitará a las juntas de vecinos urbanas y rurales, al SLEP y Carabineros, especialmente para referirse a las penas sustitutivas, la actividad será el 16 de mayo a las 16.00 horas.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo:** Esta actividad sería en el salón municipal, se coordina lugar y fecha, lo importante es que se trabaje en la oferta de servicio de Gendarmería.

Sobre el Plan Comunal de Seguridad Pública, este debe ser votado, aprobado por la Subsecretaría de Prevención de Delito y ya están los datos para comparar los años 2022 y 2023. Se necesita conocer la oferta programática de los servicios para trabajarla en el Plan de Seguridad Pública y para actualizarlo.

**Sr. Eduardo Rupallán Vargas, alcalde (S):** Hay que reforzar la idea respecto de contar con la oferta programática de los servicios para saber con qué se cuenta.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo:** Como no hay más puntos en la Tabla de la sesión, agradece la participación y reitera la necesidad de materializar el Acuerdo aprobado.

**Sr. Eduardo Rupallán Vargas, alcalde (S):** Se suma a los agradecimientos a los presentes porque esto obedece a un trabajo colaborativo de las instituciones, especialmente Carabineros. La Educación no está a cargo de la Municipalidad, pero los alumnos, apoderados y familias son de la comuna y hacemos lo posible para ser un aporte para ellos.

**Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo:** Siendo las 16.17 horas cierra la sesión.

**JUAN RAIMILLA SOLÍS**  
SECRETARIO EJECUTIVO



**RODRIGO GUARDA BARRIENTOS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**EDUARDO RUPALLÁN VARGAS**  
ALCALDE (S)